



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES
CON LA ASAMBLEA DE MADRID

EXCMO. SR.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a las PREGUNTAS ESCRITAS formuladas por la Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, Sra. Sánchez Malero, que se relacionan a continuación:

- PE 1225/20 R 2728, Iniciativa de Origen: PCOP 360/20 R 2728
- PE 1312/20 R 6297, Iniciativa de Origen: PCOP 524/20 R 6297 Y
PE 2457/20 R 6296, Iniciativa de Origen: PCOC 479/20 R 6296
- PE 1313/20 R 6298, Iniciativa de Origen: PCOP 525/20 R 6298 Y
PE 2458/20 R 6299, Iniciativa de Origen: PCOC 480/20 R 6299
- PE 1792/20 R 12012, Iniciativa de Origen: PCOP 1270/20 R 12012

Madrid, 26 de octubre de 2020

LA DIRECTORA GENERAL

Firmado digitalmente por: MARTÍN FERNÁNDEZ ANA ISABEL
Fecha: 2020.10.26 14:14



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 0907797107031475342185

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 1225/20 R 2728 , Iniciativa de Origen: PCOP 360/20 R 2728

AUTOR/A: Tania Sánchez Melero (GPMM)

ASUNTO: qué planes tiene para la atención residencial de las personas mayores de la región.

RESPUESTA:

Por parte del Gobierno de la Comunidad de Madrid estamos trabajando en el diseño de nuevos modelos de atención residencial, para establecer una atención centrada en la persona que responda al deseo de las personas mayores de vivir en espacios amables que consideren un hogar y que respondan a sus necesidades individuales y colectivas.

Es importante que el modelo residencial guarde un equilibrio entre la atención social y la sanitaria desde un enfoque de atención centrado en la persona.

También somos conscientes que el cambio en el modelo de centros residenciales pasa por una mejora en la calidad de atención tanto como un aumento en la inversión económica. En este sentido es importante destacar que la inversión que la Comunidad de Madrid realiza en los recursos de la Ley de Dependencia supone un 83% del coste frente al 17% que realiza el Estado.

Por esto la mejora en el cambio de modelo residencial va de la mano de una mejora en la financiación de la ley de Dependencia que el Estado no puede seguir demorando más.

Madrid, 14 de octubre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

PE 1312/20 R 6297 , Iniciativa de Origen: PCOP 524/20 R 6297

PE 2457/20 R 6296 , Iniciativa de Origen: PCOC 479/20 R 6296

AUTOR/A: Tania Sánchez Melero (GPMM)

ASUNTO: Evaluación de los resultados de la estrategia de apoyo a las familias 2017/2021

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia se informa de que en la Comunidad de Madrid no existe una estrategia de apoyo a las familias 2017/2021, si bien sí existe la Estrategia de Apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid, 2016-2021.

La finalización de la ejecución de esta estrategia se encuentra prevista en el año 2021, por cuanto los resultados de la misma serán evaluados una vez producida esta. No obstante, hasta la fecha, se han realizado informes anuales de seguimiento de su ejecución, así como el informe de evaluación intermedia, previstos en la propia estrategia.

Madrid, 7 de octubre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 1313/20 R 6298 , Iniciativa de Origen: PCOP 525/20 R 6298

PE 2458/20 R 6299 . Iniciativa de Origen: PCOC 480/20 R 6299

AUTOR/A: Tania Sánchez Melero (GPMM) ,

ASUNTO: Planes para la renovación de la estrategia de familias 2017/2021

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia se informa de que en la Comunidad de Madrid no existe una estrategia de familias 2017/2021, si bien sí existe la Estrategia de Apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid, 2016-2021.

Por lo que se refiere a esta última, se está trabajando en su actualización por medio de la Comisión de Familias y Natalidad del Consejo de Atención a la Infancia y la Adolescencia de la Comunidad de Madrid constituida por acuerdo del mismo en la sesión plenaria celebrada telemáticamente el día 22 de mayo de 2020.

Madrid, 7 de octubre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID



A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 1792/20 R 12012 , Iniciativa de Origen: PCOP 1270/20 R 12012

AUTOR/A: Tania Sánchez Melero (GPM),

ASUNTO: cómo valora la transparencia durante la emergencia COVID-19.

RESPUESTA:

De forma positiva, ya que en relación a las medidas de transparencia adoptadas por esta Consejería durante el Estado de Alarma, se han desarrollado actuaciones tendentes a poner a disposición de los ciudadanos toda la información de su interés, tanto en el ámbito sanitario como en el no sanitario, procurando dar respuesta a sus inquietudes, tanto de situaciones personales, reforzando el sistema de atención al ciudadano y abriendo nuevos canales de comunicación, como de gestión, a través del portal de transparencia y de otras páginas web.

Para todo ello desde la Vicepresidencia se ha actuado en diferentes frentes:

- Portal institucional comunidad.madrid.
- Portal de Transparencia.
- Solicitudes de acceso a la información pública.
- Chatbot
- Canal 012 whatsapp
- Refuerzo de la atención telefónica

Portal institucional

Un Gobierno transparente es el que facilita información de interés a sus ciudadanos. De este modo la primera medida que se adoptó fue reforzar el sistema de información del ciudadano para dar difusión a las principales informaciones sobre la crisis del Covid-19, publicándose las primeras informaciones en el portal institucional comunidad.madrid, por ser el referente a la hora de centralizar la información.

Para ello se procedió a reestructurar la home del portal institucional creando dos grandes contenedores de información:

- El dedicado a la información de ámbito sanitario del covid 19, ya creado el 27 de enero, que desde la semana del 6 de abril y hasta el 11 de mayo ha recibido un total de 391.072 visitas.



- El dedicado a la información no sanitaria, creado el 2 de abril, de carácter multisectorial y que recopilación la información no sanitaria más relevante sobre el coronavirus estructurada por temas, que ha recibido desde la semana del 6 de abril hasta el 11 de mayo, un total de 34.538 visitas.

Posteriormente se han incorporado otros contenidos de interés destacando los que dan acceso a información de los servicios telefónicos y telemáticos de información, apoyo y asesoramiento que la Comunidad de Madrid pone a disposición de los ciudadanos (11.561 visitas desde la semana del 13 de abril hasta el 11 de mayo), así como información sobre los planes y programas de ayudas y subvenciones puestos en marcha por el Gobierno Regional durante el Estado de Alarma (14.196 visitas desde la semana del 20 de abril).

Portal de Transparencia y Portal de Datos Abiertos

Reforzado el sistema de información del portal institucional, se procedió a crear en el Portal de Transparencia un contenido especial sobre el coronavirus que se enlazaba desde la home del portal central.

En él se contienen enlaces a las principales informaciones ya publicadas en los diferentes ámbitos de gestión de la Comunidad de Madrid así como informes de análisis estadísticos de informaciones publicadas en otras páginas. Este contenedor se ha visitado en 12.819 ocasiones. La información, a fecha de hoy, se clasifica en los siguientes apartados:

- La información del ámbito sanitario ha registrado 2.545 vistas.
- Los análisis estadísticos 4.499 visitas.
- La Información políticas sociales 523 visitas. Destacar que en ella se incluye un evolutivo desde el 10 de abril con Información sobre actuaciones en centros de servicios sociales de carácter residencial en relación con la crisis sanitaria por el COVID-19, que incluye:
 - ✓ Información economía y empleo 640 visitas.
 - ✓ Información sobre contratos públicos 331 visitas.
 - ✓ Información sobre donaciones 142 visitas.
 - ✓ Información sobre universidades 110 visitas.
 - ✓ Información sobre transportes 146 visitas.
 - ✓ Recursos de atención al ciudadano 409 visitas.

Por su parte el Portal de Datos Abiertos ha contribuido también a la difusión de los datos de la crisis del coronavirus. Para ello el 8 de abril se publicaron los conjuntos de datos relativos a la situación epidemiológica en la Comunidad de Madrid, agrupada por municipios y por zonas básicas de salud en formato reutilizable.

Estos conjuntos de datos han generado gran interés entre los visitantes, de modo que la información agrupada por municipios y distritos ha registrado 63.561 visitas desde su publicación y el data set por zonas básicas de salud ha visitado en 16.329 ocasiones.

Estas informaciones se ofrecen acompañadas de un mapa de situación.



Solicitudes de acceso a la información pública

Pese a que durante el Estado de Alarma quedaron suspendidos los plazos de tramitación de los expedientes administrativos, desde la Vicepresidencia se está realizando una importante labor de concienciación a las unidades administrativas para que resuelvan las solicitudes de acceso a la información que tengan en tramitación, siempre que la gestión de la crisis en sus respectivos ámbitos se lo permita.

Chatbot

En este escenario de difusión de la información hay que destacar la implantación de un chatbot en la web comunidad.madrid, para tener una estrategia multi canal en el 012, que incluya a la web. Desde el día 13 de abril, los ciudadanos pueden consultar la web como si del 012 se tratara, preguntándole lo que necesiten y, de esta manera, el chatbot le ofrecerá toda la información disponible en la web.

Canal 012 whatsapp

Igualmente destacable es la creación de un nuevo canal del 012, chat en Whatsapp, puesto a disposición de los ciudadanos el día 16 de abril. La Comunidad de Madrid es la única Comunidad Autónoma, junto con Cataluña, que ha abierto en whatsapp un canal de información sobre coronavirus para los ciudadanos.

Los contenidos de este webchat, así como del chat whatsapp 012 Comunidad de Madrid, son objeto de constante actualización, introduciéndose referencias a nuevos contenidos web sobre información no sanitaria relacionada con el coronavirus.

Refuerzo de la atención telefónica

Paralelamente, se ha procedido al refuerzo del Servicio de información y atención al ciudadano 012 de la Comunidad de Madrid, para atender las consultas no sanitarias que realicen los ciudadanos en relación con el coronavirus, a fin de colaborar con la Consejería de Sanidad (servicio de atención telefónica 900102112) y con la Consejería de Justicia, Interior y Víctimas (servicio 112), descargando a ambos de llamadas y asumiendo, este servicio de refuerzo, la labor informativa en las consultas de coronavirus no sanitario.

El citado servicio de refuerzo del 012 empezó a operar el día 24 de marzo de 2020 con una duración inicial prevista de un mes, si bien se ha procedido a su extensión a un segundo mes.

Madrid, 30 de septiembre de 2020

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE MADRID

